



Reseñas bibliográficas



Leticia Sabsay, (Prólogo de Judith Butler) (2011) *Fronteras Sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*, Buenos Aires: Ed. Paidós, 176 p.

Tomás Iosa¹

«*Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*», el libro de Leticia Sabsay editado por Paidós y prologado por Judith Butler cifra en su título una serie de *keywords*. En efecto, estas palabras constituyen un léxico que resulta hoy más que nunca clave para pensar las políticas sexuales del presente. La autora lleva al lector a romper con los sentidos comunes asignados a estos términos a través de una discusión conceptual que se nutre y a su vez informa el análisis empírico de un disputado proceso de reformas legales y transformaciones sociales ocurridas entre 1998 y 2004 concernientes a los usos legítimos del cuerpo y el espacio público en el momento de la conformación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Durante los años en que Buenos Aires se constituía en un polo de atracción para el turismo gay internacional generando las divisas que contribuyeron a transformar los prejuicios sociales hacia esta comunidad sexual, se producía en paralelo un proceso social menos «*friendly*» en relación a una oferta-consumo lo-

cal de corporalidades travestis. Sin entrar demasiado en cuestiones de sexualidades-comparadas, migraciones y macroeconomía, la autora presta atención a la conformación de una representación fantasmática de las identidades trans como amenazantes. Este «pánico moral»² logra condensar un conjunto de difusas actitudes trans-fóbicas desencadenando una verdadera batalla legal donde las profundas contradicciones de la pretendida «democracia plural» instaurada por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires quedan expuestas. Leticia Sabsay, nos muestra la imagen en negativo de la democracia inclusiva de la diversidad que encontramos representada en postales del *marchandising* LGTB.

Cuanto más liberales e inclusivas de la diversidad se pretenden las políticas sexuales en las democracias actuales, más debe agudizarse la mirada crítica para captar las novedosas y múltiples formas de exclusión que aquellas articulan. Ese simple teorema pareciera guiar el libro de Leticia Sabsay. Conociendo que en Argen-

¹ Master en Sciences Humaines et Sociales (Université de Rennes I), Doctorando en Ciencias Sociales-UBA, Investigador becario CONICET del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales-UNC y Prof. Asistente Cátedra de Sociología de la Educación-UNC. Contacto: iosatomas@gmail.com

² Gayle Rubin (1989) «Reflexionando sobre el sexo. Notas para una teoría radical de la sexualidad» en C.Vance (comp.) *Placer y Peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Ed. Talasa, Madrid, le atribuye este concepto a Jeffrey Weeks, pag.164.

tina, y más precisamente en Buenos Aires, las profundas transformaciones institucionales, económicas, sociales, urbanas, migratorias, etc. de las últimas décadas han tenido efectos notables tanto sobre los modos de socialización sexual³ como sobre las políticas sexuales⁴, la autora describe, analiza y problematiza, las sucesivas regulaciones (restricciones-relocalizaciones) del uso del espacio público que afectaron principalmente a las trabajadoras sexuales travestis paradójicamente luego de la anulación del Código de Faltas que las criminalizaba y a partir de la conformación de un Código de Convivencia Urbana que inicialmente las despenaliza para luego confinarlas a una «zona roja» en los Bosques de Palermo. Sin dudas, bajo esta perspectiva el proceso de ampliación de derechos sexuales cobra más matices que los que visibilizan los nítidos afiches celebratorios post-matrimonio igualitario.

La introducción nos alerta: la urgencia analítica que reclaman los procesos locales de conformación de subjetividades y de regulación del uso y la representación del espacio público, como el que puso a las travestis en el centro del debate legislativo y mediáticos, no debe ir en detrimento de una indagación teórica profunda sobre la formación de los sujetos políticos contemporáneos. La crisis de la

noción de universalidad, la transformación de los actores sociales a lo largo del siglo XX y las novedosas modalidades de sociabilidad introducidas por la revolución tecnológica en la comunicación, constituyen los tres ejes principales de un diagnóstico que deja en jaque a la autonomía del sujeto liberal subyacente a la política de representación de las democracias liberales.

El primer capítulo, «*El sujeto político de la diversidad*», recorre algunos ejes centrales de las discusiones sostenidas desde el feminismo en su crítica a los sesgos que caracterizaron la conformación del sujeto político moderno. Los mecanismos que operan sobre la conformación de sentidos y jerarquías diferenciales subyugando corporalidades femeninas (bio-mujeres o trans) pero también las formas de alterar la coherencia del ordenamiento genérico, constituyen temas que Leticia Sabsay revisa a la luz de los aportes de esta tradición. Comienza con una crítica al anti-esencialismo de un constructivismo que, luego de concebir las identidades como ficciones narrativas culturalmente enmarcadas, no puede determinar el sentido político que les cabe y tiende a un pluralismo de la «tolerancia». Se introducen luego los debates conceptuales del feminismo en torno a la propia noción de género. El género como interpretación cultural del sexo y las críticas del feminismo

³ Pecheny, Mario, Fígari, Carlos y Jones, Daniel (comps.) (2008) *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina*. Ed. Libros del Zorzal, Buenos Aires; Sívori, Horacio (2005) *Locas, chongos y gays*, Ed. Antropofagia, Buenos Aires; Pecheny, Mario (2005) «Identidades discretas» en *Identidades, sujetos y subjetividades*, L. Arfuch (comp.) Ed. Prometeo, Buenos Aires.

⁴ Sgro Ruata, M. Candelaria et al. (2011) *El debate sobre matrimonio igualitario en Córdoba Actores, estrategias y discursos*, Ed. Ferreyra. Córdoba; Petracci, Mónica y Ramos Silvia (comps.) (2006) *La política pública de salud y derechos sexuales y reproductivos en la Argentina: aportes para comprender su historia*, CEDES, Buenos Aires.

negro al etnocentrismo de un sujeto blanco y de clase media dominante en el movimiento. Las intersecciones entre los distintos modos de subyugación y el carácter relacional de los sistemas significantes donde encuentran algunas teóricas las condiciones de surgimiento del sujeto generizado, conforman algunos hitos de este recorrido. El capítulo concluye en un análisis de los posibilidades introducidas a partir del giro preformativo que enmarcó la noción de género tras los aportes butlerianos. Sin pretensiones ortodoxas, Sabsay revisa dos modelos de lectura predominante de la autora que no llegan a abandonar la oposición autonomía-determinismo. En primer lugar, aquellas que interpretan las posibilidades subversivas de una visión preformativa del género como si implicase un punto de partida para la autonomía del agente y la toma de conciencia de la ilusión que produce la norma. Por otro lado, considera aquellas interpretaciones que, tras reconocer que los usos anti-esencialistas de las prácticas de género no implican un salirse fuera de la norma, tildan su pensamiento de determinista. Finalmente la autora propone como lectura alternativa: considerar en su articulación tanto las inestabilidades generadas en la reiteración de la norma genérica, como la opacidad que conllevan para el propio sujeto tanto la norma como su subversión.

En el segundo capítulo, «*Las zonas rojas de la 'democracia sexual'*», se considera el proceso de desestabilizaciones y

reacciones conservadoras generadas a partir de la descriminalización del trabajo sexual causada por la abolición del antiguo Código de Faltas. La autora indaga las contradicciones internas de un proceso de «democratización» de las sexualidades que no deja de producir exclusiones en el mismo momento en que hace de la inclusión de la diversidad un objetivo político. La recriminalización de las identidades trans y de ciertas prácticas sexuales lucrativas que determinan la creación de una «zona roja» en los bosques de Palermo para el trabajo sexual travesti, son analizadas no como «una mera redistribución territorial», sino como formas de la producción imaginaria de alteridades amenazantes del orden social. Estos constituyen los límites de la «diversidad» sobre la que se montan discursos democráticos que hacen del respeto a cierta disidencia sexual una marca de progresismo político. Se abren aquí interrogantes sobre las nuevas normatividades habilitadas a través de las políticas actuales en materia de género y sexualidades. Sabsay nos advierte de la multiplicación de «identidades discretas» (léase, estables, que responden a categorías claramente demarcadas, no en el sentido de «discreción» utilizado por Pecheny⁵) que vehiculiza el pluralismo de la diversidad y llama a no abandonar prácticas de disidencia sexual que cuestionan las formas reificantes de representación política.

«*El discurso de la ley*», el tercer capítulo, historiza una serie de transforma-

⁵ Pecheny, M. op cit., señala «Discretas son las personas que hablan o actúan con tacto o moderación, que se preocupan por no molestar a los demás... Son discretas las personas que saben guardar un secreto... Se califica asimismo como discreto a aquello que no atrae demasiado la atención...» pag. 131.

ciones jurídicas – el antiguo Código de Faltas, la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su Código de Convivencia Urbana – que al tipificar el trabajo sexual y las prácticas y experiencias de travestismo como condiciones de sanciones, dan cuenta de complejos sistemas semióticos en los que el género es producido y regulado. El cuarto capítulo, «*La performatividad del trabajo sexual*» – que cobra actualmente renovado interés – se organiza en tres actos donde a partir del análisis de las sucesivas modificaciones legislativas, los discursos mediáticos y los fallos judiciales se reflexiona sobre los modos en que la ciudad regula la circulación del deseo. Las preguntas de la autora deconstruyen el acto punitivo: ¿qué es ese «acto» que debe sancionarse? ¿Cuáles son esas «manifestaciones» que perturban el orden? ¿Qué tipo de «daño» producen? ¿Qué es esa tranquilidad pública que debe mantenerse? La concepción foucaultiana de la operatoria productiva del poder es enriquecida aquí desde el enfoque butleriano de la relación entre los actos ilocutorios y la producción de subjetividades y sus desplazamientos. Estas reflexiones muestran cómo la ley no regula sujetos o prácticas previas a su puesta en discurso – sean garantistas o abolicionistas – sino que producen alteridades constitutivas del orden sociosexual hegemónico. Los párrafos referidos a las paradójicas consecuencias de aquellos intentos abolicionistas de encontrar un «noema» punible del trabajo sexual que solucione los problemas de aplicación generados por los intentos garantistas orientados a sancionar los daños sobre terceros causados por «modalidades de su ejercicio» constituyen una interesante recuperación de los orígenes tea-

trales e interaccionistas de la noción de performance.

El libro concluye con un capítulo titulado «*El periodismo y la regulación del espacio público*» en donde la autora vuelca su mirada sobre el modo en que los matutinos de mayor tirada nacional, Clarín, La Nación y Página 12, participan en la conformación de lo representable y lo abyecto en términos genéricos. Para la autora, si bien la conformación mediática de la moral pública contribuyó a reforzar normativas hegemónicas de coherencia sexo-género-deseo, paradójicamente aportaron visibilidad a actores sociales que supieron aprovechar estratégicamente su aparición en la escena pública.

Si bien el texto se focaliza sobre los efectos reificantes de la normativa de género y sus desestabilizaciones desde identidades trans, cuerpos dis-puestos al consumo sexual y buenos «vecinos» consumidores, mediante un análisis de transformaciones jurídicas y discursos mediáticos relativos al uso legítimo del espacio urbano en la ciudad de Buenos Aires; vale destacar que «*Fronteras sexuales*» constituye también una contribución al estudio de la conformación del activismo LGTB en la Argentina contemporánea. La autora llama la atención sobre la articulación de reclamos en principio paralelos, por la (des)penalización del trabajo sexual y la (des)criminalización de las identidades trans.

Tal vez en el 2011 sea necesario revisar a partir de renovados análisis empíricos los modos en que confluyen o divergen los reclamos de agrupaciones sindicadas en torno al trabajo sexual y agrupaciones conformadas en torno a subjetivaciones transgenéricas. En efecto, el año

de publicación de este libro está marcado por una particular estructura de oportunidades políticas para estos colectivos. Coincide, por un lado, con el ingreso a Diputados de dos proyectos de Ley de Identidad de Género presentados por distintos sectores del movimiento LGTB y, por otro lado, con el decreto presidencial 936/11 que prohíbe la oferta de servicios sexuales en medios gráficos con la pretensión (excusa) de luchar contra la trata de personas. Nuevamente se disparan normativas que vienen a regular el trabajo sexual, esta vez en el espacio mediático y otros proyectos que intentan (des)estabilizar el sistema sexo-género-deseo modificando el sistema registral, el acceso sanitario a hormonas e implantes y la promoción laboral de personas trans. Cabe preguntarse pues, ¿bajo qué modalidades se reelaborarán actualmente aquellas articulaciones políticas y bajo la presión de qué factores?

Finalmente se puede agregar que, en lo que respecta al abordaje de la «especialidad», se extrañan dimensiones caras a los enfoques etnográficos que recuperan los usos, prácticas e intereses materiales en la regulación espacial del deseo. Es decir, más allá del análisis de la construcción «imaginaria» de la frontera que marca la alteridad como amenazante, surgen interrogantes ligados al sentido acordado por Gayle Rubin a la noción de «fronteras» cuando señalaba que:

«Además de las guerras legales y sobre definiciones, existen otras formas menos obvias de conflicto político sexual a las que yo llamo guerras territoriales y de fronteras. Los procesos de crea-

ción de comunidades por parte de minorías eróticas y las fuerzas enfrentadas a esta creación producen batallas sobre la naturaleza y fronteras de las zonas sexuales»⁶.

Aquí se jugaba el legado de Margaret Mead, Esther Newton y Néstor Perlongher para quienes la dimensión material y económica de las rutas, migraciones, guetos, territorios visibles, competencias, etc. de las comunidades sexuales en estudio cobraba un interés específico.

Referencias Bibliográficas

- PECHENY, Mario, FIGARI, Carlos y JONES, Daniel (comps.) (2008) *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina*, Buenos Aires: Ed. Libros del Zorzal
- PECHENY, Mario (2005) «Identidades discretas» en *Identidades, sujetos y subjetividades*, L. Arfuch (comp.) Buenos Aires: Ed. Prometeo, pp. 131-153
- PETRACCI, Mónica y RAMOS, Silvia (comps.) (2006) *La política pública de salud y derechos sexuales y reproductivos en la Argentina: aportes para comprender su historia*, Buenos Aires: CEDES
- RUBIN, Gayle (1989) «Reflexionando sobre el sexo. Notas para una teoría radical de la sexualidad» en C. Vance (comp.) *Placer y Peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Madrid: Ed. Talasa, pp. 113-190
- SGRO RUATA, M. Candelaria et al. (2011) *El debate sobre matrimonio igualitario en Córdoba Actores, estrategias y discursos*, Córdoba: Ed. Ferreyra
- SIVORI, Horacio (2005) *Locas, chongos y gays*, Buenos Aires: Ed. Antropofagia

⁶ Gayle Rubin op. cit. pag.161.